# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, José Gabriel Condorcanqui Noguera, conocido como Túpac Amaru II, lideró la más importante revolución indígena del periodo colonial, en protesta contra los abusos y el maltrato que sufrían los pueblos originarios por parte de los corregidores y las autoridades virreinales. Entre sus principales demandas estaban la abolición de los corregimientos y la creación de una Real Audiencia en el Cusco, con el fin de lograr una justicia más eficiente y equitativa, ya que en ese entonces solo existía la Real Audiencia de Lima para todo el Virreinato del Perú.

Que, en el 1776, José Gabriel Condorcanqui Noguera viajó a Lima para solicitar al gobierno virreinal la exoneración de los indígenas del servicio de mita y del trabajo forzoso en los obrajes, así como el fin de los abusos y la explotación a los que eran sometidos. Al no recibir una respuesta favorable, la rebelión estalló el 4 de noviembre de 1780 en el distrito de Tinta (provincia de Canchis, Cusco), extendiéndose rápidamente por el sur del Virreinato del Perú y alcanzando influencia en otras regiones de Sudamérica.

Que, Túpac Amaru II, junto con su esposa Micaela Bastidas Puyucahua y sus valerosos lugartenientes, protagonizó una de las gestas revolucionarias más significativas de la historia del Perú, convirtiéndose en símbolo de la lucha por la libertad, la justicia y la dignidad de los pueblos andinos y de todo el continente.

Que, en el año 2025 se conmemora el 245º aniversario del inicio de la Gran Rebelión de Túpac Amaru II, acontecimiento histórico que marcó un hito en el proceso emancipador del Perú y de América Latina, y que sigue siendo fuente de inspiración para la construcción de una sociedad más justa, libre e igualitaria.

Por consiguiente, resulta propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de conmemorarse el 245º aniversario de la gesta revolucionaria de Túpac Amaru II.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO. -** Expresar el más ferviente saludo y felicitación al histórico distrito de Tinta, provincia de Canchis, departamento del Cusco, por conmemorarse el 245 º aniversario de la gloriosa Gesta Revolucionaria de José Gabriel Condorcanqui Noguera - Túpac Amaru II, acontecimiento que marcó un hito trascendental en la historia del Perú y de América Latina.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente moción de saludo al señor Bernabé Ccasa Ccasa, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tinta, y por su intermedio, exprésese el reconocimiento al pleno del concejo municipal, así como a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanos en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/10/2025 13:00:28-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
**Congresista de la República**